



CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/11.0/96.1S

OFICIO No. 273/2024

EXPEDIENTE NO: 101/2024

Asunto: Respuesta de Solicitud de Información Pública.

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio **110199600010024**, relativa a:

Requiero saber a cuanto asciende el salario, prestaciones y la partida de ayuda asignado a cada uno de las y los ciudadanos regidores del ayuntamiento.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información, anexo oficio respuesta en el que encontrara información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de **Tesorería Municipal.**

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 10 de Julio de 2024.

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu.

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación.



C. C. p - Archivo.

Clave Archivística: 0.45/03.0/72.2

Expediente: 059/2024

Oficio No. 255/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información

LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU

Encargada de la Unidad de Acceso a la Información.

Xichú, Gto.

Presente:

La que suscribe C.P. Noralicia Olvera Núñez Tesorera Municipal, en atención a su oficio número **268/2024** con número de folio 1101996000010024 quien solicita mediante el portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia" lo siguiente:

Requiero saber a cuanto asciende el salario, prestaciones y la partida de ayuda a cada uno de las y los ciudadanos regidores del Ayuntamiento

Por lo anterior expuesto me permito informarle que:

Se anexa el link con el tabulador de sueldos y salarios actualizado al segundo trimestre del 2024, el cual contiene el sueldo de los regidores.

<https://www.xichu.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Tabulador-2do.-Timestre-2024.pdf>

Prestaciones:

Aguinaldo: \$39,399.20

Prima Vacacional: \$7,682.85

Fondo de Ahorro: \$80,707.92 (el fondo de ahorro es por trienio.)

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Xichú, Gto., a 09 de Julio del 2024.

PA

C.P. NORALICIA OLVERA NUÑEZ
Tesorera Municipal



C.c. Archivo.

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*